Expediente: **720/21**
Carátula: **SORAIRE PEDRO ANTONIO Y ZAMORANO JORGE MARCELO C/ SCHILACI CARLOS MARTIN Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **15/11/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LA NUEVA FOURNIER SRL, -DEMANDADO
27248450539 - ZAMORANO, JORGE MARCELO-ACTOR
20127331074 - SORAIRE, PEDRO ANTONIO-ACTOR
27252111544 - LEAGAS S.A., -DEMANDADO
20276863828 - SCHILACI, CARLOS MARTIN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 720/21

H105014768493

JUICIO: SORAIRE PEDRO ANTONIO Y ZAMORANO JORGE MARCELO c/ SCHILACI CARLOS MARTIN Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 720/21.

San Miguel de Tucumán, 14 de noviembre de 2023

Proveyendo lo pertinente a la presentación efectuada en fecha 13/11/2023 por la letrada Graciela Verónica Zotes: I. Tengo presente lo peticionado. En consecuencia, no habiéndose proveído el escrito de fecha 10/11/2023 de la letrada Zotes, corresponde: Tengo a la parte actora por contestada la vista conferida en tiempo oportuno y en los términos de la presentación que antecede.

II. En su mérito, dispongo elevar las presentes actuaciones a la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo, Sala que por turno corresponda, por intermedio de Mesa de Entradas, para la tramitación del recurso de apelación interpuesto por la parte demandada. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión.

III. Al pedido de ejecución de la sentencia en contra de La Nueva Fournier SRL: acompañe el escrito y las copias digitales pertinentes a los fines de la formación del correspondiente incidente.- AM

Actuación firmada en fecha 14/11/2023

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.